



Resolución propuesta por : Federación Mujeres Jóvenes
Aprobada por: 59% votos a favor, 11% en contra y 30% abstenciones

EL DERECHO DE LAS MUJERES A DECIDIR... TODAVÍA UNA LUCHA DEL MOVIMIENTO FEMINISTA

Madrid, a 11 Febrero de 2014

Ante la aprobación del *Anteproyecto de Ley Orgánica para la protección de la vida del concebido y de los derechos de la mujer embarazada*, del pasado 20 de diciembre de 2013 en el Consejo de Ministros y Ministras, a propuesta del ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, y que hace peligrar el futuro de la actual *Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo*, proponemos la siguiente resolución.

Ya en 1985 la Ley Orgánica 9/1985 de reforma del artículo 417 bis del Código Penal supuso una gran despenalización en las mujeres. No fue hasta el año 2010, aunque con ciertas limitaciones, que la nueva ley supuso un avance importante hacia a las mujeres en cuanto a la toma de decisiones y el respeto del cuerpo.

Queremos dejar constancia que las mujeres no somos *feminazis*, un término bastante peyorativo que mantienen ciertos sectores o grupos del Estado, sin atender a las demandas y opiniones de las mujeres y de la ciudadanía en general. Con esto queremos transmitir desde Federación Mujeres Jóvenes que las mujeres deben tener derechos a decidir en torno a su sexualidad y a su propio cuerpo y a su dignidad y su vida, así como el libre derecho de ejercer o no la maternidad, en tiempo y forma que considere, pues creemos que como personas de pleno derecho es intolerable que se ejerza una involución social de los derechos ya conquistados y exigidos desde el inicio de la democracia y que son respaldados por el conjunto de la ciudadanía y las entidades de la sociedad civil, como se ha xxx viendo en las diferentes manifestaciones en todo el Estado.

Creemos por tanto en la necesidad de defender el derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo, a la libre decisión de las mujeres sin obstrucciones, controles y sumisiones que pretende imponer el Partido Popular y la cúpula eclesiástica sobre las mujeres.



Por eso entendemos que, en lugar de manipular y someter a las mujeres a una atención sanitaria precaria y clandestina, y a muy probablemente un aumento considerable de embarazos no deseados en adolescentes, es de especial relevancia que hoy en esta asamblea se apruebe esta resolución y se ponga de manifiesto que NO se modifique de manera restrictiva la actual *Ley Orgánica 2/2010 de salud sexual y reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo*, también que se elimine su actual penalización en el Código Penal de la IVE, además de la implementación de un protocolo común de acciones formativas que se incluyen en el currículo escolar fomentando medidas de prevención a través de la educación afectivo-sexual y de género, libre de estereotipos sexistas y lgbtfobicos (propuesta de contraposición de la ley Wert, en el que impulsa la religión como dentro de las escuelas mientras que excluye aulas de educación sexual con personal cualificado), y apostando por la gratuidad de los anticonceptivos, pues creemos que, y siendo conscientes de la sociedad en la que vivimos, es la mejor fórmula para realmente evitar embarazos no deseados y que la maternidad sea un derecho de elección y no de imposición. Respetando la autonomía de las jóvenes, sin que se las obligue a que a los 16 y 17 años deban precisar de padre y/o madre, y menos de un juez/a, para decidir acerca de su vida y su maternidad.

Instamos así a todas las entidades miembro, a que se sumen a esta resolución y aprueben también las medidas alternativas que se contempla en este documento.

PROPUESTAS PARA LA VOTACIÓN:

En cumplimiento de los Derechos Sexuales y Reproductivos, y por ende, de los Derechos Humanos, instamos a la Asamblea del Consejo de la Juventud de España que apoye la derogación inmediata del Anteproyecto de Ley Orgánica de "*Protección de la vida del concebida y de los derechos de la mujer embarazada*", a la que se opone más del 86% de la población española.